

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

EL PRESIDENTE BUSH PIDE UNA EXTENSIÓN DE LA TPA



CONTENIDO:

El Presidente Bush pide una extensión de la TPA 1

Controversia sobre el sacrificio de caballos 3

El pasado 31 de enero en un discurso realizado en Nueva York, el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, pidió al Congreso que extendiera la Trade Promotion Authority (TPA), también conocida como fast track negotiating authority. La TPA permite al ejecutivo negociar acuerdos y tratados comerciales con países extranjeros y elevar esos acuerdos para su aprobación al Congreso, el cual debe votar si o no, pero sin posibilidad de modificarlos o enmendarlos. La actual TPS finaliza el 30 de junio de 2007.

En su discurso el Presidente avisó a los miembros del Congreso que sin una extensión de la TPA no podrá ser capaz de llevar a buen término un acuerdo dentro de las negociaciones de la Ronda de Doha que se están manteniendo en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC), indicando que los socios comerciales estadounidenses consideran que es esencial para la finalización y el éxito de la ronda dicha extensión. En este sentido, y en relación con la

OMC, indicó que la Administración esta dedicada por completo a la finalización de la Ronda de Doha, denominándola como la mejor oportunidad para aumentar el comercio libre y justo.

La Administración estadounidense necesita una extensión de la TPA no sólo para proseguir sus negociaciones dentro de la OMC sino también para continuar negociando acuerdos comerciales bilaterales. Así, en las declaraciones que posteriormente realizó la USTR, la Representante de Comercio de los Estados Unidos, sobre el tema, ésta, además de apoyar al Presidente, recordó a los representantes de ambas Cámaras la importancia que la TPA ha tenido en la apertura de los mercados exteriores a través de acuerdos comerciales que han beneficiado tanto a los agricultores estadounidenses como a los industriales, trabajadores y consumidores. Gracias a estos acuerdos las exportaciones estadounidenses han aumentando de manera importante. Con la implementación de los acuerdos comerciales que se han

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

TPA (viene de pág 1)

desarrollado entre los años 2001 a 2006 con diez países las exportaciones estadounidenses han crecido dos veces más rápido que las exportaciones al resto del mundo. La TPA ha permitido mantener a los Estados Unidos un papel predominante en el comercio mundial.

El Presidente del Comité de Finanzas del Senado, el Demócrata Max Baucus, ha indicado claramente que el apoya una renovación de la TPA pero avisa a la Casa Blanca que debe prepararse para tratar con asuntos relacionados con la protección de los trabajadores y del medio ambiente. En este sentido, en una carta dirigida al Presidente Bush, fechada el 30 de enero y firmada por siete senadores, éstos manifiestan su oposición a la reautorización de la TPA. Indican que durante los últimos años las TPA se ha venido utilizando para pasar por el Congreso diferentes acuerdos comerciales en los cuales no existe unos mecanismos para proteger a los trabajadores y los estándares medioambientales estadounidenses. Como consecuencia, los Estados Unidos han visto un crecimiento de su déficit comercial, que actualmente sobrepasa los 800 mil millones de dólares al año, así como una pérdida de millones de puestos de

trabajos de estadounidense debido a una competencia desleal. Por ello, consideran que es el momento de una nueva política comercial que demande un comercio justo y recíproco.

Por otro lado, el Presidente del Comité encargado de asuntos fiscales, comercio y seguridad social del la Cámara de Representantes (Ways and Means Committee), el Demócrata Charles Rangel, en unas primeras declaraciones ha acusado al Presidente de intentar sermonear al Congreso en vez de acudir a ellos para intentar trabajar con el Congreso en busca de soluciones. Este mismo Congresista en una reunión mantenida por el citado Comité el pasado 30 de enero señaló la posibilidad de limitar la extensión de la TPA sólo para permitir que las negociaciones dentro de la Ronda de Doha continúen y que los Estados Unidos no sean vistos como la razón del posible fallo de las negociaciones. También añadió que el Congreso querría incluir algún tipo de lenguaje que indicara al USTR a reforzar las normas existentes en cuanto a los derechos de los trabajadores en los acuerdos comerciales, aunque advirtiendo que sin embargo actualmente no hay un debate sobre los derechos de los trabajadores en la OMC.

Según fuentes especializadas en la materia, la disposición del Congreso a considerar una extensión específica de la TPA para las negociaciones de la OMC dependería de los avances que se consiguieran antes de mediados de año. Para ello el USTR debería presentar al Congreso un acuerdo identificando oportunidades específicas de acceso al mercado para las exportaciones estadounidenses tanto en agricultura como en industria, es decir, el USTR



TPA (viene de pág 2)

tendrá que presentar "algo" al Congreso si quiere que se extienda la TPA. Esto debería ocurrir entre los meses de mayo o junio, abriendo las posibilidades de concluir la ronda de Doha a principios del 2008.

Sin embargo el Presidente Bush todavía no ha especificado la duración de la extensión de la TPA, ni cuando formalmente solicitará dicha extensión al Congreso.

CONTROVERSIA SOBRE EL SACRIFICIO DE CABALLOS

Una reciente decisión del 5º Juzgado del Circuito de Apelación estadounidense de Nueva Orleans ha considerado el sacrificio de caballos para consumo humano, incluso para la exportación, ilegal en el estado de Tejas. Esta decisión anula una norma judicial inferior del pasado año referente a la ley de Tejas que databa de 1949 que prohibía el sacrificio de caballos para el propósito de carne para alimentación y supone

el cierre efectivo de dos de los tres establecimientos a nivel nacional que se dedican al sacrificio de caballos para consumo humano. Dichos dos establecimientos se encuentran en el estado de Tejas. El tercero está en el estado de Illinois. Casi la totalidad de la producción de carne de caballo se exporta a Europa y a Asia.

Este fallo judicial llega en un momento en que el Congreso estadounidense también está estudiando la problemática del sacrificio de caballos para la exportación. El pasado mes de septiembre la Cámara de Representantes aprobó una propuesta de ley en este sentido que debe ahora pasar al Senado estadounidense. La ley pretende modificar la actual Ley de Protección de Caballos (Horse Protection Act), para prohibir el envío, transporte, movimiento, recepción, posesión, compra, venta o donación de caballos o cualquier otro animal equino para ser sacrificados para consumo humano.

Esta prohibición cuenta con el apoyo de varias organizaciones de defensa de los animales. Así, el presidente de la Humane Society considera que esta prohibición a nivel federal es muy posible que sea aprobada este año, puesto que varios congresistas que se oponían a la misma no han sido elegidos en las elecciones al Congreso que se celebraron el año pasado. En contra, se encuentran varias organizaciones agrarias y organizaciones sectoriales de productores. Los opositores afirman que la prohibición de sacrificio de caballos viola los derechos de propiedad y podría incluso hacer que los dueños de caballos viejos los hagan morir de hambre o los envíen a sacrificar a Méjico.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org